GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Prácticas Externas

Adenda a la ficha docente de la asignatura. Adaptación a la situación de crisis Covid-19

CURSO 2019-2020

Adenda aprobada por la Comisión de Coordinación de las Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en sesión de 6 de mayo de 2020

Adenda aprobada por el Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en su reunión del día 14 de mayo de 2020 y por la Junta de Facultad de Veterinaria en su reunión del día 18 de mayo





CURSO ACADÉMICO		
2019-2020		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
TÍTULO DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS	
PRESENCIALIDAD (%)	90 %	
FACULTAD	VETERINARIA. Centro Sede	
DPTO. RESPONSABLE	Interdepartamental	
CURSO	2019-20	

	CRÉDITOS ECTS (FICHAS ORIGINAL)	CRÉDITOS ECTS ADAPTADOS	HORAS (FICHAS ORIGINAL)	HORAS ADAPTADAS
TOTAL	9		225	
Proyecto Trabajo	8		200	
Redacción de la memoria,	1	Dependiendo del estudiante (0-8)	25	Dependiendo del estudiante (0-200)
presentación y defensa	1		25	

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA Añadir tantas filas como sean necesarias [Indique SI, No o Parcialmente (en este caso % estimado)]	CUMPLIDOS EN EL PERIODO PRESENCIAL	ABORDADOS EN LA ADAPTACIÓN O ALTERNATIVA PROPUESTA
El objetivo principal de la asignatura es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica del alumno, favoreciendo a adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten la búsqueda de empleo.	los casos se ha pro cumplimiento, de online, o media	estudiante (en todos ocurado el 100% de e forma presencial, nte desarrollo de órico-prácticos)
Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.		
Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada con la que los estudiantes habrán de operar en la realidad profesional.		
Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.		
Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura		
Fomentar la innovación, la creatividad y el emprendimiento.		



COMPETENCIAS GENERALES DE LA ASIGNATURA Añadir tantas filas como sean necesarias [Indique SI, No o Parcialmente (en este caso % estimado)]	CUMPLIDAS EN EL PERIODO PRESENCIAL	ABORDADAS EN LA ADAPTACIÓN O ALTERNATIVA PROPUESTA
CG-T1	Dependiendo del estudiante (en todo los casos se ha procurado el 100% de cumplimiento, de forma presencial, online, o mediante desarrollo de supuestos teórico-prácticos)	•
CG-T2		forma presencial,
CG-T3		
CG-T4		
CG-T6		
CG-T10		
CG-T11		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA ASIGNATURA Añadir tantas filas como sean necesarias [Indique SI, No o Parcialmente (en este caso % estimado)]	CUMPLIDAS EN EL PERIODO PRESENCIAL	ABORDADAS EN LA ADAPTACIÓN O ALTERNATIVA PROPUESTA
CG-T5	Dependiendo del estudiante (en todos los casos se ha procurado el 100% de cumplimiento, de forma presencial, online, o mediante desarrollo de supuestos teórico-prácticos)	
CG-T9		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA Añadir tantas filas como sean necesarias [Indique SI, No o Parcialmente (en este caso % estimado)]	CUMPLIDAS EN EL PERIODO PRESENCIAL	ABORDADAS EN LA ADAPTACIÓN O ALTERNATIVA PROPUESTA
CE-PR1	Dependiendo del estudiante (en todos los casos se ha procurado el 100% de cumplimiento, de forma presencial, online, mediante desarrollo de supuestos teórico prácticos)	
CE-PR2		
CE-PR3		



CONTENIDOS TEMÁTICOS ADAPTADOS A DOCENCIA EN REMOTO

(PROGRAMA TEÓRICO Y PRÁCTICO)
Añadir tantas filas como sean necesarias

Prácticas realizadas en entidades relacionadas con la industria alimentaria o en centros de investigación.

Especificar en qué ha consistido la adaptación

(Lecciones magistrales sincrónicas/asincrónicas, foros de discusión, sistema de tutorías, cuestionarios de autoevaluación, etc.)

Independientemente de las adaptaciones establecidas, los estudiantes podrán optar por el cumplimiento del 100% de las horas de prácticas si lo desean y siempre que sea aceptado por la empresa o entidad.

Se considerarán superadas las prácticas con las siguientes adaptaciones:

<u>1- Los estudiantes que hayan completado el 80% de las horas de prácticas (160h).</u>

2-Estudiantes que hayan completado entre el 50-80% de las horas de prácticas, podrán acogerse a las siguientes alternativas:

2.1-Recuperación hasta el 80% de las horas de prácticas en las entidades o centros de investigación de manera presencial o de forma online 2.2-Cuando posible recuperar no sea las prácticas, podrá realizarse una extensión de la memoria de prácticas proporcional al período no cubierto por las horas de presenciales/online. prácticas En esta desarrollará, en consenso extensión entre el estudiante y los tutores, un supuesto teórico-práctico sobre la materia tratada en empresa entidad colaboradora. la Podrán ser objeto de ampliación ejemplo: desarrollos metodológicos, valoración crítica de resultados, desarrollo de sistemas APPCC, diseño de nuevos alimentos o complementos alimenticios, elaboración de hojas de cálculo, formularios, páginas web, o nuevos métodos de registro, etc.

<u>3- Estudiantes que tengan menos del 50% de las horas de prácticas:</u>

Inicio/Recuperación hasta el mínimo establecido del 50% de las horas de prácticas en las entidades o centros de investigación de manera presencial o de forma online. Una vez realizado el 50% de las horas de prácticas, el estudiante podrá optar por la modalidad 2.2. de adaptación.



Memoria de Prácticas	La momoria co ajustará a la modalidad do adantación a la
iviemoria de Practicas	La memoria se ajustará a la modalidad de adaptación a la
	que el estudiante se ha acogido:
	A- Los estudiantes que hayan completado entre el 100 y
	el 80% de las horas de prácticas.
	La memoria tendrá una extensión máxima de 30 páginas,
	conforme al Reglamento de Prácticas Externas.
	B- Los estudiantes que hayan completado las Prácticas
	Externas conforme a las modalidades de adaptación 2.2 y
	<u>3:</u>
	La memoria de prácticas debe tener una extensión entre
	15 y 25 páginas, de acuerdo con el período de prácticas
	realizado de manera presencial o de manera online. Esta
	memoria se completará con un Anexo Compensatorio
	con una extensión entre 5 y 10 páginas (excluyendo las
	referencias bibliográficas) en las que se recogerá el
	desarrollo del supuesto teórico-práctico acordado entre
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	el estudiante y el tutor interno, y si lo desea en
	colaboración con el tutor externo.
Burnella d'Araba Innocenticale Bulation	La constant de la con
Presentación de la memoria de Prácticas	La memoria se presentará en formato pdf. Será remitida
	a la secretaria de decanato
Presentación en convocatoria Ordinaria:	(<u>secdec@ucm.es</u> , secdec2@ucm.es) hasta el 17
Entrega de documentación telemática*: 17	de julio (convocatoria ordinaria) y el 2 de
de julio de 2020	Octubre (convocatoria extraordinaria).
Cierre de actas 20 de julio	
	El documento presentado deberá estar firmado por
Presentación en convocatoria	el estudiante y por el tutor interno.
Extraordinaria:	
Entrega de documentación telemática*: 2 de	
octubre de 2020	
Cierre de actas 5 de octubre	
Subida de la documentación a la plataforma	Los siguientes documentos relativos a las prácticas deben
GIPE	estar subidos a la plataforma GIPE para obtener
	la calificación de las prácticas:
	- Anexo del estudiante firmado-Impreso PAE-04
	- Proyecto Formativo firmado-Impreso PAE-I05
	- Memoria de Prácticas firmada
	- Encuesta del alumno
	- Efficience del alumino

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ORIGINAL	ADAPTADOS A LA DOCENCIA EN REMOTO
rubricas /hojas	Evaluación del tutor externo: 40% Evaluación del tutor interno: 40% Evaluación de la memoria: 20%	Evaluación del tutor externo en remoto: 40% Evaluación del tutor interno: 40% Evaluación de la memoria: 20%



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA DISPONIBLE EN ABIERTO Y PORTALES DE DOCUMENTACIÓN RECOMENDADOS

Reglamento de las Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid.

Documento PAE-D01. Instrucciones para la Memoria de Prácticas Externas.

Adenda aprobada por la Comisión de Coordinación de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en sesión de 6 de mayo de 2020.